

ANEXO
BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	TOTAL
1	DIAZ IGLESIAS, BELEN	9.59	8.17	--	17.76
2	MENACHO QUEVEDO, SALVADOR	6.42	8.06	--	14.48
3	AGUILAR DIEZ, LAURA	7.77	6.59	--	14.36
4	BULPE FERNANDEZ, PATRICIA A.	6.50	7.57	--	14.07
5	LLORET PEREZ, ALFREDO	7.87	6.19	--	14.06
6	BECERRA BULNES, MARIA ASCENSION	7.82	5.75	--	13.57
7	OROZCO CUEVAS, MARIA DE LOS ANGELES	6.63	6.80	--	13.43
8	VASCO AGUILAR, MARIA JESUS	7.00	6.42	--	13.42
9	MEDINA PACHECO, ELENA	5.72	7.70	--	13.42
10	RAMIREZ GONZALEZ, JUAN IGNACIO	7.26	6.11	--	13.37
11	LOPEZ ROJAS, ALBERTO	7.00	6.06	--	13.06
12	PALACIOS HOYOS, CAROLINA	6.73	6.08	--	12.81
13	GORDO CANO, DIANA	6.50	6.20	--	12.70
14	MARTINEZ HUGUET, ELENA	7.08	5.23	--	12.31
15	MUÑOZ-DELGADO SERRANO, GUILLERMO	6.75	5.50	--	12.25
16	PINILLA MONTERO DE ESPINOSA, ANGEL	5.99	5.91	--	11.90
17	GOMEZ COLLANTES, MARIA DEL PATROCINIO	5.56	6.25	--	11.81
18	ROVAYO DÍAZ, ALVARO	5.12	6.58	--	11.70
19	IÑIGUEZ SALINERO, MERCEDES	5.25	6.25	--	11.50
20	GARCIA JIMENEZ, MATILDE	5.75	5.44	--	11.19
21	RASCO JULBES, MARIA	6.00	5.08	--	11.08
22	URBINA PEREZ, INMACULADA	5.00	5.98	--	10.98
23	VAZQUEZ LOPEZ, MARIA ROCIO	5.00	5.73	--	10.73
24	GAZQUEZ SANTOS, MARIA	5.00	5.47	--	10.47
25	FERNANDEZ RUIZ, JOSE DAVID	5.00	5.44	--	10.44
26	RODRIGUEZ VICARIO, LAURA	5.07	5.31	--	10.38
27	ALVAREZ LUNA, MARIA JOSE	7.94	--	--	7.94
28	GILABERT CARRERAS, MARIA	7.29	--	--	7.29
29	CALDERON SANCHEZ, CLARA	6.75	--	---	6.75
30	GOMEZ FLORES, SEBASTIAN	6.64	--	--	6.64
31	MAYORGA RUBIO, MARIA VICTORIA	6.62	--	--	6.62
32	RANDO SERRANO, JOSE MARCOS	6.42	--	--	6.42
33	MARTIN GARCIA, PILAR	6.42	--	---	6.42
34	MUÑOZ PEÑA, GLORIA	6.37	--	--	6.37
35	DEL RIO SANCHEZ, ROMUALDO	6.25	--	---	6.25
36	MORENO TIRADO, JAIME	6.17	--	---	6.17
37	RODRIGUEZ ALMENDROS, TAMARA	6.05	--	--	6.05
38	ORTIZ MUÑOZ, NOELIA	5.87	--	---	5.87
39	AGUILAR GARCIA, EDUARDO ANGEL	5.79	--	--	5.79
40	VELA ALVAREZ, JUAN	5.67	--	---	5.67
41	RIQUELME CANTERO, LORETO	5.67	--	---	5.67
42	SOTO FERNANDEZ, MARIA ISABEL	5.63	--	---	5.63
43	VALERA SORIA, LUIS	5.62	--	---	5.62
44	CLARO FABRELLAS, ANA ISABEL	5.58	--	--	5.58
45	MORENO GIL, CARLOS	5.55	--	--	5.55
46	VELASCO NUÑEZ, EVA MARIA	5.50	--	---	5.50
47	JIMENEZ GONZALEZ, JOSE MIGUEL	5.50	--	---	5.50
48	JALDO TAMAYO, ELENA A.	5.50	--	---	5.50
49	BERROCAL PAN, ROSALIA	5.50	--	---	5.50
50	ARELLANO RUIZ, MARIA	5.44	--	--	5.44
51	RODRIGUEZ MUÑOZ, FRANCISCA CELIA	5.43	--	--	5.43
52	DE GRADO VIVERO, DARIO ABRAHAM	5.41	--	--	5.41
53	ESTEBAN CATALAN, MARTA	5.38	--	---	5.38
54	DIAZ ZAJARA, MARIA DE LOS ANGELES	5.36	--	--	5.36
55	MATEO TOSCANO, LUCIA	5.31	--	--	5.31
56	ANDREU LARRAN, PALOMA	5.28	--	--	5.28
57	SANCHEZ SAUCEDO, MARIA JOSE	5.26	--	--	5.26
58	SALAZAR BELTRAN, JUAN MANUEL	5.25	--	---	5.25

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	TOTAL
59	TAGUA PARRAGA, Mª PILAR	5.17	--	---	5.17
60	JIMENEZ PAREJO, RAFAEL JOSE	5.12	--	---	5.12
61	BORREGO CALDERON, VICTOR MANUEL	5.11	--	--	5.11
62	MERIDA CEBALLOS, JAIME	5.08	--	---	5.08
63	SIERRA PALMA, MAIRA	5.08	--	--	5.08
64	ROBLES BRIOSE, BELEN MARIA	5.08	--	--	5.08
65	CARRERO LANCHA, SARAY	5.00	--	--	5.00
66	RODRIGUEZ GARCIA-MOLINI, PAULA	5.00	--	--	5.00
67	GUERRERO ROMERO, LAURA	5.00	--	---	5.00
68	ALVAREZ BERASUAIN, BENEDICTA	5.00	--	---	5.00
69	GUTIERREZ GUTIERREZ, Mª CARMEN	5.00	--	---	5.00
70	BLANCO MORILLO, VALME	5.00	--	---	5.00
71	CARMONA LOPEZ DE SORIA, JUANA MARIA	5.00	--	---	5.00
72	ALCARIA ROMERO, ARMONIA	5.00	--	---	5.00
73	NOGUERAS VALDES, MARIA JOSE	5.00	--	---	5.00
74	FEIJOO SANCHEZ, PILAR	5.00	--	---	5.00
75	BEJARANO BRENES, MARIA	5.00	--	---	5.00
76	MARIN IGLESIAS, Mª CARMEN	5.00	--	---	5.00
77	LOZANO HIDALGO, MARIA JOSE	5.00	--	--	5.00
78	SANTANA HERNANDEZ, EDUARDO	5.00	--	---	5.00
79	LABRADOR BAENA, MARIA JOSE	5.00	--	---	5.00

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

15/03/23. La Diputada Delegada del Área de Función Pública. Fdo.: Encarnación Niño Rico. El Secretario Interventor. Fdo.: Mariano Viera Domínguez.
Nº 36.199

**AREA DE FUNCION PUBLICA
FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS
EDICTO**

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 10 de marzo de 2023, ha resuelto lo siguiente:

“Vistos los siguientes Antecedentes de hecho:

Primero.- Mediante Resolución de 17 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 231 de 2 de diciembre de 2022, se ha dispuesto la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de 14 plazas vacantes de Auxiliar Enfermería Geriátrica, identificadas con los códigos F-06.03.07, F-06.03.08, F-06.03.09, F-06.03.10, F-06.03.12, F-06.03.13, F-06.03.14, F-06.03.15, F-06.03.16, F-06.03.17, F-06.03.18, F-06.03.19, F-06.03.20 y F-06.03.21, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Oficios, Oficiales y Asimilados, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2016 (4 plazas) y para el año 2020 (10 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Segundo.- Transcurrido el plazo establecido de diez días hábiles para la subsanación de defectos tanto de los/as aspirantes excluidos/as como de los/as omitidos/as por no figurar en la relación provisional, procede dictar resolución aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, una vez subsanadas las causas de exclusión en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como en la base Quinta de las específicas reguladoras del proceso selectivo indicado.

Tercero.- La base Sexta de las específicas establece que se procederá a nombrar por resolución las personas que integrarán el Órgano de Selección encargado del desarrollo y calificación del proceso correspondiente, y su composición colegiada deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros. No podrán formar parte del Órgano de Selección aquellas personas que hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria; tampoco podrán formar parte el personal de elección o designación política, el personal funcionario interino y el personal eventual.

Asimismo, se indica que su composición constará como mínimo de las siguientes personas: una, que ostentará la Presidencia, cuatro que tendrán la condición de Vocales y una más que tendrá la condición de Secretario/a, que actuará con voz pero sin voto, debiendo designarse el mismo número de personas suplentes.

Cuarto.- El apartado 2.4 de la base Séptima de las específicas establece que el día, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio contenido en la convocatoria, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, con 15 días de antelación como mínimo. El día, hora y lugar de los restantes ejercicios se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, con una antelación de al menos 12 horas si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de uno nuevo. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días naturales.

MARCO NORMATIVO

– Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 31 de octubre).

– Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local (B.O.E. de 14 de junio).

– Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. de 10 de abril).

– Bases Generales por las que se registrarán los procesos selectivos para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera, de las plazas vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Cádiz, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 47, de fecha 13 de marzo de 2017.

– Bases Específicas del procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de 14 plazas de Enfermería Geriátrica, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 43, de 5 de marzo de 2020, posteriormente rectificadas en el BOP de Cádiz de 241, de 21 de diciembre de 2021.

Conforme a los siguientes Fundamentos de Derecho:

Único.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la base Quinta de las específicas del procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de 14 plazas de Auxiliar Enfermería Geriátrica, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 43, de 5 de marzo de 2020 y modificadas en el BOP de Cádiz núm. 241 de 21 de diciembre de 2021, transcurrido el plazo establecido de subsanación, la Presidencia dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas. Asimismo, en dicha resolución se hará constar el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, y la publicación les servirá de notificación.

La resolución por la que se declarará aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas agotará la vía administrativa. Contra la citada resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Presidencia, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La publicación de la resolución de la Presidencia en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos vengo en RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de 14 plazas vacantes de Auxiliar Enfermería Geriátrica, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2016 (4 plazas) y para el año 2020 (10 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, que se indican en el documento Anexo, con expresión en el caso de las excluidas de las causas que la justifican, conforme a lo prevenido en la base Quinta de las específicas.

SEGUNDO: Determinar la composición del Órgano de Selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado conforme a lo establecido en la base Sexta de las específicas, que estará integrada por las personas que se indican a continuación:

– Presidente Titular:	Alejandro Bernal Peña
– Presidente Suplente:	Francisco Javier Rodríguez Para
– Vocales Titulares:	Rafael López Ponce
	María Dolores Román Hernández
	Alfredo Lloret Pérez
	Juan Jesús Rodríguez Ruiz-Herrera
– Vocal 1º Suplente:	Luis Pérez Martínez
– Vocal 2º Suplente:	Alfonso Martín Montañez
– Vocal 3º Suplente:	Paloma Caballero Gutiérrez
– Vocal 4º Suplente:	María del Mar Ríos García
– Secretaria Titular:	Marta Álvarez-Requejo Pérez
– Secretario Suplente:	Manuel López Cózar

TERCERO: Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio correspondiente a la fase de oposición para el próximo día 29 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la Facultad de Medicina (con la colaboración institucional de la Universidad de Cádiz), sito en la Plaza Falla núm. 9, en la localidad de Cádiz, para cuya realización quedan citadas las personas admitidas en la relación anexa.

Todas las personas convocadas deberán presentar para su identificación su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

CUARTO: Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y al objeto de cumplir el trámite de notificación de las personas interesadas en el procedimiento administrativo correspondiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 14 PLAZAS DE AUXILIAR ENFERMERÍA GERIATRÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2016 (4 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2020 (10 PLAZAS), PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIOS, OFICIALES Y ASIMILADOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2020 (B.O.P. NÚM. 43, DE 5 DE MARZO DE 2020), MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021 (B.O.P. NÚM. 241, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ABAD	AVILA	MARIA JOSEFA
ABAD	FERNANDEZ	PILAR CRISTINA
ABAD	GALLARDO	GERTRUDIS
ACEITUNO	GARRIDO	ROSA MARIA
ACOSTA	MARTINEZ	MARIA
AGUILERA	FERNANDEZ	MARIA DOLORES
ALBA	CALLERO	JOSE RAMON
ALBA	SAINZ	INMACULADA
ALBA	SANCHEZ	ANA MARIA
ALBA	SANCHEZ	EVA MARIA
ALCAIDE	MUÑOZ	CATALINA
ALCANTARA	MORAL	ANA
ALCEDO	AUCHEL	DOLORES
ALCEDO	FERNANDEZ	MARIA
ALFARO	BERENGUER	MANUELA
ALMAGRO	PAJUELO	ROSANA
ALMAGRO	SERRANO	MARIA TERESA
ALONSO	LAGO	MARÍA DEL MAR
ALVAREZ	CHACON	FRANCISCA
ALVAREZ	DANERI	CAROLINA
AMADOR	BORREGO	MARIA LUISA
AMADOR	ESCALONA	ROSA MARIA
AMELLUGO	MISAS	ROCIO
ANDRADES	TARDIO	SONIA
ANILLO	GUERRERO	MANUELA
APARICIO	VELASCO	VANESSA
ARCHIDONA	ROMERO	FRANCISCA
AREVALO	BOCUÑANO	ISABEL
ARGÜEZ	MERLO	LEONOR
ARIZA	LAGO	MARIA DEL CARMEN
ARMENTA	PEREZ	MARIA DEL MAR
ASTORGA	FORNELL	PAULA
ATERO	DIAZ	DESIRE
ATIENZA	MEDINA	BLANCA
ATIENZA	RODRIGUEZ	NURIA
AYLLON	GARRIDO	MARIA DEL ROSARIO
BAENA	BENITEZ	CARMEN
BAHILLO	PELLUZ	MARIA MARGARITA
BALLESTEROS	MARTINEZ	FRANCISCA
BALMASEDA	MURILLO	VERONICA ARACELI
BANCALERO	BALLESTERO	JOSEFA
BARBA	RAMOS	FRANCISCA
BAREA	DE LARA	ISABEL
BAREA	GARCIA	JOSE MIGUEL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BARO	PERALTA	CLAUDIA
BARRERA	TORRALBO	ROCIO
BARROSO	GARCIA	INMACULADA
BARROSO	OSUNA	EVA MARIA
BASTARDIN	RUIZ	MARIA JESUS
BASTIDA	REINA	MARIA AUXILIADORA
BATISTA	ACOSTA	OLGA
BAZAN	CALVILLO	ANA MARIA
BAZO	VEGA	DOLORES MARIA
BAZO	VEGA	MARIA LUISA
BECCERRA	VARO	AINHOA
BEJAR	GUTIERREZ	MILAGROS
BEJARANO	RUIZ	MARIA
BEN-HAMED	PALMA	HERMINIA
BENITEZ	ARIZA	MARIA DOLORES
BENITEZ	BAREA	URSULA
BENITEZ	GOMEZ	DOLORES
BENITEZ	SAMPALLO	MARIA ANGELES
BENITEZ	SANCHEZ	LORENA
BENITEZ	VELEZ	Mª JESUS
BERNAL	AGUILERA	VANESA
BERNAL	ALVAREZ	ISABEL MARIA
BERNAL	CAPOTE	ANA
BERNAL	CUEVAS	Mª ANGELES
BERNAL	FERNANDEZ	TANIA
BERNAL	RODRIGUEZ	JOSE FRANCISCO
BERNAL	VALDES	ENCARNACION DEL PILAR
BERTOMEU	CORNEJO	YOLANDA
BESADA	GARCIA	INES
BESADA	GARCIA	ISABEL
BLANCO	BARBOSA	MARIA PAZ
BLANCO	LEDESMA	ISABEL MARIA
BLANCO	MARTINEZ	IGNACIO
BOCANEGRA	CEBALLOS	MANUELA
BOCARDI	SANCHEZ	EVA MARIA
BORREGO	SANCHEZ	ALEXANDRA
BOTUBOL	LOPEZ	DOLORES
BOZANO	RAMOS	TATIANA
BRAGADO	SANCHEZ	MARTA LETICIA
BRAZA	DOMINGUEZ	CRISTIAN
BRAZA	SANTANA	MARIA DEL CARMEN
BREA	PARRA	ANA MARIA
BREA	VERDUGO	MARIA JOSE
BRENES	QUINTERO	ROSA MARIA
BUENO	MONJE	PALOMA
BUSTILLOS	HEDRERA	JOSEFA
CABAÑAS	FERNANDEZ	ROCIO
CABRAL	ROMAN	DAVID
CABRERA	PAVON	SARA
CABRERA	PINEDA	MARIA JOSE
CACHON	RODRIGUEZ	MARIA ESTHER
CADENAS	ORELLANA	SUSANA
CALLE	RODRIGUEZ	ESTEFANIA
CALLEALTA	AMADOR	MARIA DEL CARMEN
CALLEJAS	ORTEGA	IGNACIO
CAMACHO	MATHEU	MARGARITA
CAMPANO	PARRA	JAIME
CAMPOS	MUÑOZ	MAGDALENA
CANALEJAS	RODRIGUEZ	MERCEDES
CANALEJO	DOMINGUEZ	GEMA DEL ROSARIO
CANDANEDO	RODRIGUEZ	DOLORES
CANO	OBREGON	MARIA ESPERANZA
CANTO	PARODI	JOSE ENRIQUE
CAÑAMAQUE	RUBIALES	INES

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
CARDOSO	RAMOS	AGUSTIN
CARDOSO	RAMOS	ANTONIO
CARDOSO	TRAUCA	ARACELI
CARMONA	GARRIDO	MARIA DEL PILAR
CARMONA	MARTIN	VERONICA
CARO	CALA	VANESSA
CARRASCAL	CARMONA	FRANCISCA
CARRASCO	CORRECHER	RAFAEL
CARRASCO	CRUZ	MARIA DEL CARMEN
CARRASCO	FANDIÑO	MARIANA RITA
CARRASCO	FONCUBIERTA	ROSARIO
CARRIL	RUEDA	ADELINA
CASCON	SALGUERO	FRANCISCA
CASTAÑEDA	COLORADO	MARIA YOLANDA
CASTEJON	SAENZ	CANDELARIA
CASTILLO	FLORES	BLANCA DE LAS MONTAÑAS
CASTRO	ALVARADO	MARIA JOSE
CASTRO	TUR	MARTA
CATALAN	MENDEZ	MARIA DEL CARMEN
CERPA	CHERNICHERO	MARIA DEL CARMEN
CERQUERO	BERNAL	DAVID
CERREDO	ARAGON	ADELA
CHACON	RODRIGUEZ	JUANA
CHACON	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN
CHAVES	CORBACHO	ADRIANA
CHORRO	COLLANTES	MARIA DEL MAR
CIRIA	CAIRON	INMACULADA
CODESIDO	ARBOLEDA	IRENE
COLLADO	MORENO	ROSARIO
COLOMBO	PORTILLO	REFUGIO
COLON	MORA	ANGELES
CONDE	ILLESCAS	JESUS
CONESA	QUINTERO	MARIA JOSE
CONTRERAS	GARCIA	ROSA
CONTRERAS	GUTIERREZ	MARIA DOLORES
CORNEJO	GARCIA	MARIA DOLORES
CORONIL	MATEOS	MARIA
CORONO	GONZALEZ	SONIA
CRESPO	MONTES	VIRGINIA MARIA
CRESPO	RAMIREZ	MARIA JOSEFA
CRESPO	ROMERO	ISABEL MARIA
CUETO	ROBLIZO	PATRICIA
DE ALBA	GARRIDO	JUANA
DE LA CRUZ	ACOSTA	ANTONIA
DE LA FLOR	PEREZ	VIRGINIA
DE LA HERA	OLMEDO	MARIA ESTHER
DEL CASTILLO	SAMBRUNO	JOSE ANTONIO
DELGADO	CIRUELA	CRISTINA
DELGADO	GONZALEZ	INMACULADA
DELGADO	LARRINAGA	ANTONIA
DELGADO	PEÑA	ISABEL MARIA
DELGADO	SANCHEZ	MARGARITA
DE LOS REYES	SANCHEZ	CRISTIAN
DE LOS RIOS	HERRERA	MERCEDES
DEL RIO	CANDIL	JEZABEL
DIAZ	MENA	MARIA DEL MAR
DIAZ	REINADO	MARIA LIBERTAD
DIAZ	RIOL	GEMMA ESPERANZA
DIAZ	TORRENTE	MARIA DEL CARMEN
DIAZ	UREBA	LAURA
DOESTE	ARMARIO	MARIA ANTONIA
DOMINGUEZ	BENITEZ	MARIA DOLORES
DOMINGUEZ	CARABAÑO	ALBERTO

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
DOMINGUEZ	CARPIO	RAUL
DOMINGUEZ	ROMERO	GEMA MARIA
DOMINGUEZ	SALADO	JULIA REYES
DOMINGUEZ	SALADO	MARIA JESUS
DORANTES	GIL	MARIA DEL CARMEN
DUEÑAS	REVELLADO	ELISA DIOSELANYS
DURO	MARTIN	SHAILA
ENCUENTRA	FONTAN	RAQUEL MARIA
ESCANDON	SANCHEZ DEL ARCO	MARIA LUISA
ESCORZA	PALAS	DOLORES
ESCOT	CASTRO	LOURDES
ESPINOSA	GARCIA	MARIA LUISA
ESPINOSA	MARQUEZ	ANA MARIA
ESTEBANEZ	DE LA TORRE	EDUARDO
ESTEVEZ	DE LOS RIOS	ANA
ESTRADA	BRAVO	REGINA
ESTUDILLO	MILLAN	NIEVES
FERNANDEZ	ALFARO	PEDRO
FERNANDEZ	ALMENARA	CRISTOBALINA
FERNANDEZ	ANGULO	ALBA
FERNANDEZ	CANTERA	MARIA DEL VALLE
FERNANDEZ	CARAVACA	MARIA JOSE
FERNANDEZ	CARRION	MARIA DEL CARMEN
FERNANDEZ	CATALAN	MARIA ISABEL
FERNANDEZ	GULLO	MANUEL
FERNANDEZ	LIMONES	ANTONIA
FERNANDEZ	LOPEZ	MARIA DEL PRADO
FERNANDEZ	LOPEZ	ROCIO
FERNANDEZ	MACIAS	VANESSA MARIA
FERNANDEZ	MALIA	ISABEL MARIA
FERNANDEZ	MOLINA	LAURA
FERNANDEZ	MORENO	EVA MARIA
FERNANDEZ	PEREZ	ZORAIDA
FERNANDEZ	SANCHEZ	ARACELI
FERNANDEZ	SANCHEZ	ENCARNACION
FERNANDEZ	SANCHEZ	VIRGINIA
FERNANDEZ-TRUJILLO	AMAYA	MARIA INMACULADA
FERRARI	TORRALBA	MANUELA
FEU	SOTO	MARIA
FIJO	MOTA	YOLANDA
FIUSA	DURO	EVA MARIA
FLORES	MEDINA	PAULA
FONCUBIERTA	ARIAS	MARIA JESUS
FONCUBIERTA	GARCIA	MARIA DE REGLA
FUENTES	CAMPOS	JUAN ANTONIO
FUENTES	MOARES	TERESA DE JESUS
GALAN	DELGADO	MARIA DEL CARMEN
GALINDO	LOBATO	SONIA
GALLARDO	DE LA CRUZ	MARIA DOLORES
GALLEGO	REYES	PAOLA
GAMAZA	MARQUEZ	JUAN LUIS
GARCIA	AYLLON	ROSARIO
GARCIA	BOCALANDRO	MARIA LUISA
GARCIA	BURGUILLOS	BASILISA
GARCIA	CARO	ESTEFANIA
GARCIA	CARRASCO	ANTONIA MARIA
GARCIA	DELGADO	MARIA DEL CARMEN
GARCIA	FERNANDEZ	MARIA ANGELES
GARCIA	HERRERA	CONSUELO
GARCIA	HERRERA	MARIA DEL CARMEN
GARCIA	JURADO	DAVID
GARCIA	LIGERO	ROSARIO
GARCIA	LUNA	SARA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
GARCIA	MARTINEZ	MARIA AYMARA
GARCIA	MONTES DE OCA	SONIA
GARCIA	MORENO	CELIA
GARCIA	MORENO	MARIA ANGELES
GARCIA	OSUNA	BIBIANA
GARCIA	PEREZ	CARMEN
GARCIA	PEREZ	MANUELA
GARCIA	PEREZ	MARIA DEL PILAR
GARCIA	ROMERO	CARMEN
GARCIA	SANCHEZ	OBDULIA
GARCIA	SIMINO	SILVIA MARIA
GARCIA	YUNTA	NOELIA
GARCIA-GIRON	MORENO	FRANCISCO JOSE
GAVILAN	BOZA	GEMA
GIL	RODRIGUEZ	AGUSTIN
GIL	RODRIGUEZ	CRISTIAN
GIL	YESA	MERCEDES
GINER	GARCIA	YVESA MARIA
GOMEZ	CANTERO	CARMEN
GOMEZ	LETRAN	ROCIO
GOMEZ	MARQUEZ	MARIA ANGELES
GOMEZ	MEDINILLA	DIANA
GOMEZ	MONTERO	MARIA JOSE
GOMEZ	PECCI	MARIA PAZ
GOMEZ	SANCHEZ	MARIA CARMEN
GOMILA	RINCON	ALEJANDRO
GONZALEZ	BORNES	EVA MARIA
GONZALEZ	CARRILLO	ISABEL
GONZALEZ	COLLANTES	PAMELA
GONZALEZ	FUENTES	MARIA ROSA
GONZALEZ	GARCIA	CARMEN MARIA
GONZALEZ	GARCIA	MARIA DE LOS ANGELES
GONZALEZ	MATA	ROSENDO
GONZALEZ	MONTAÑO	ROSARIO
GONZALEZ	MORIN	SONIA
GONZALEZ	ORIHUELA	ISABEL
GONZALEZ	RODRIGUEZ	MARIA LUISA
GONZALEZ	RODRIGUEZ	SANDRA
GONZALEZ	ROLDAN	SORAYA
GONZALEZ	TENORIO	LOURDES
GRIMA	ROSANO	SERGIO SALVADOR
GRIMALDI	CAMERINO	MARIA DEL ROSARIO
GUERRERO	BAENA	ALICIA
GUERRERO	CAMARGO	ANA JOSE
GUERRERO	COTE	JOSE LUIS
GUERRERO	RODRIGUEZ	MARIA PALOMA
GUERRERO	SANCHEZ	VANESA
GUTIERREZ	CORDONEDA	INMACULADA
GUTIERREZ	GOMEZ	ISABEL
GUTIERREZ	MATEOS	YOLANDA
GUTIERREZ	MORALES	MARIA NATIVIDAD
HERNANDEZ	ALCEDO	MARGARITA
HEVILLA	MOREJON	ANA MARIA
HEVILLA	VERANO	MARIA DE LOS MILAGROS
HUELVA	RODRIGUEZ	MARIA JOSE
IGLESIAS	SANCHEZ	CRISTINA
ILLESCA	FRONTADO	MARIA DE LOS SANTOS
INFANTE	JIMENEZ	NATALIA
INVERNON	NOGUER	MILAGROS
ISERTE	SAEZ	MARIA JOSE
JIMENEZ	CARO	FRANCISCA MARIA
JIMENEZ	CARRERA	ANA MARIA
JIMENEZ	GARCIA	JOSEFA SOLEDAD
JIMENEZ	MONTERO	ANA MARIA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
JIMENEZ	PRIEGO	CANDELARIA
JIMENEZ	RIOS	INMACULADA
JIMENEZ	RODRIGUEZ	SERGIO
JIMENEZ	YAÑEZ	ROCIO
JULIA	MOLINS	MARIA DEL CARMEN
JURADO	FERNANDEZ	ANTONIA
LAINEZ	TRIGAN	MARIA DEL MAR
LARA	SIVERA	MARIA DEL CARMEN
LAZO	MANGAS	MARIA ISABEL
LEAL	CARBALLAR	DOLORES
LEIVA	CABALLERO	VERONICA
LEIVA	CASTAÑO	MERCEDES
LEIVA	CASTAÑO	MIRIAM
LEIVA	LOPEZ	AMALIA
LEON	MOYANO	ARACELI DEL SOCORRO
LEPIANI	LIBERATO	MANUEL JESUS
LLANES	BLANDINO	CRISTINA
LLERENA	ROMERO	ROCIO
LLORENTE	PATRON	MARIA DOLORES
LOAIZA	RAMIREZ	JUAN MANUEL
LOBATO	GALVAN	ANA MARIA
LOBATO	SANTAMARIA	ROCIO
LOBO	CABALLERO	LAURA
LOPEZ	ATIENZA	EVA
LOPEZ	CARMONA	ELISA ISABEL
LOPEZ	CRUZ	ANTONIO
LOPEZ	DEL RIO	TAMARA
LOPEZ	ESPIGARES	JOSE LUIS
LOPEZ	GARCIA	JENIFER
LOPEZ	GRANADO	ROSA MARIA
LOPEZ	JANEIRO	ELENA
LOPEZ	JULIA	ALICIA
LOPEZ	MARTINEZ	YOLANDA
LOPEZ	MONROY	SONIA
LOPEZ	MORENO	ANTONIA MARIA
LOPEZ	MORENO	MARIA
LOPEZ	ORTIZ	MARIA ROSA
LOPEZ	PANAL	LEONOR
LOPEZ	RODRIGUEZ	FATIMA
LOPEZ	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN
LOPEZ	RUIZ	RAMONA
LOPEZ	SANCHEZ	MARIA NURIA
LOPEZ	SILLERO	JESSICA
LOZANO	CAMACHO	ANA MARIA
LOZANO	USERO	MARIA LOURDES
LUNA	GODOY	FABIOLA
LUNA	SALINAS	DESIREE
LUSTRES	ANDRES	JOSE MANUEL
MACIAS	PEREZ	MARIA ANGELES
MAGAÑA	GARCIA	SANDRA
MALIA	BERNAL	LEONOR
MANCILLA	HURTADO	MARIA INMACULADA
MANZANO	BENITEZ	ALICIA
MARCHAN	MANCHEÑO	YOLANDA
MARCOS	ALFONSO	ROSA
MARCOS	MARTINEZ	MARIA JESUS
MARCOS	PARDO	NEREA
MARENTE	DIAZ	TANIA
MARIN	ARAGON	VERONICA
MARIN	CAÑIZARES	CONCEPCION
MARISCAL	FERNANDEZ	MERCEDES NAZARET
MARQUEZ	FERNANDEZ	MARIA DEL PILAR
MARRERO	DEL CASTILLO	INES
MARTIN	BERNAL	SANDRA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
MARTIN	GARCIA	MARIA INMACULADA
MARTIN	MENA	MARIA DEL PILAR
MARTIN	MENA	TAMARA
MARTINEZ	DURAN	MARIA DEL CARMEN
MARTINEZ	GARCIA	YANIRA
MARTINEZ	LUNA	DOLORES
MARTINEZ	MARTIN	RAQUEL
MARTINEZ	MATO	MARIA DE LOS ANGELES
MARTINEZ	SANJUAN	INMACULADA
MATAMOROS	LEON	MARIA ANGELES
MATEOS	BREA	NOELIA
MAYO	TORO	INMACULADA
MAZA	ALFARO	LOURDES
MBELE	GOMEZ	NATALI
MEDINA	SARRIA	SONIA
MEDINILLA	VALLEJO	MARIA DOLORES
MEDINILLA	VALLEJO	MARIA DE LOS ANGELES
MEJIAS	GALAN	MACRINA
MELENDEZ	ORTEGA	ANDRES
MENACHO	SELLEZ	FLORA
MENACHO	SELLEZ	ISABEL
MENDOZA	SANTOS	ANA MARIA
MERINO	MUÑOZ	NURIA
MINI	MANZORRO	ROSA
MIRANDA	PEREZ	ISABEL
MONTAÑES	CONDE	NAZARET
MONTAÑEZ	GIL	FRANCISCO JAVIER
MONTERO	RAMIREZ	MARIA ROSA
MONTES	PAYARES	MARIA DEL CARMEN
MORALES	GARCIA	LAURA
MORALES	MARCOS	EVA MARIA
MORALES	MEDINA	SERAFIN
MORALES	ROMERO	MARIA DEL MAR
MORENO	BARRIOS	LORENA
MORENO	ESCARTIN	VIRGINIA
MORENO	FERNANDEZ	ANA BEATRIZ
MORENO	GIL	SONIA
MORENO	RODRIGUEZ	PEDRO JOSE
MORENO	ROMERO	FIAMA MARIA
MORENO	SABORIDO	Mª DEL CARMEN
MORETA	JURADO	MARIA ANGELES
MOSCOSO	MESA	IVAN
MOYA	CORDERO	CRISTINA
MOYA	MENDOZA	EVA MARIA
MULERO	ALGECIRAS	JOAQUINA
MUÑOZ	FERNANDEZ	VICTORIA EUGENIA
MUÑOZ	LLAMAS	NAZARET
MUÑOZ	MUÑOZ	VANESSA
MUÑOZ	RUIZ	ANTONIA MARIA
MURGA	ARRABAL	FATIMA
NARANJO	COLON	CATALINA
NARANJO	SANCHEZ	MARIA ANGELES
NAVARRO	RODRIGUEZ	Mª LUZ
NAVARRO	SANTOS	MARIA ESPERANZA
NAVAS	SANCHEZ	MERCEDES
NIETO	LEAL	MILAGROSA
NIÑO	SALGADO	MARGARITA
NUÑEZ	ABADES	AFRICA LORENA
OCAÑA	JIMENEZ	YOLANDA
OCHOA	DIAZ	MARIA VICTORIA
OJEDA	TORNE	AIDA
OLIVA	GONZALEZ	ANA MARIA
OLIVEIRA	CAMPOS	JESICA
OREJA	TORREA	INMACULADA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
OROZCO	VALLE	JUANA
ORTEGA	GUERRERO	MARIA LUISA
ORTEGA	OLOZABAL	ANTONIO ALBERTO
ORTIZ	CANTERO	ANA MARIA
ORTIZ	GOMEZ	JUAN GABRIEL
ORTIZ	LOAIZA	MARIA JOSE
ORTIZ	MUÑOZ	ROCIO
ORTOLA	JIMENEZ	RAFAEL
OVANDO	GARCIA	MARIA TERESA
PAEZ	BENITEZ	ANABEL
PALACIOS	REBOLLO	REBECA
PALMERO	SANCHEZ	LOURDES MARIA
PANAL	SANCHEZ	INMACULADA
PANES	CASTRO	JUANA MARIA
PANTOJA	ROSILLO	FRANCISCA
PAREDES	ROJAS	MANUELA
PARODI	MUÑOZ	FATIMA
PASTRANA	HERRERO	ANTONIO MARIA
PATINO	LAURAL	ANA MARIA
PATINO	LAURAL	MARIA CONCEPCION
PATINO	LAURAL	RAFAELA
PATRON	GIL	MARIA DEL MAR
PATRON	GOMEZ	ISABEL
PAVON	CANO	IRENE
PAVON	LAINIZ	MARIA DEL CARMEN
PAVON	SANCHEZ	JUAN CARLOS
PECCI	CANO	PABLO ANTONIO
PECHO	CABALLERO	MIREYA
PECULO	CARRASCO	FRANCISCO DE ASIS
PEINADO	BUENO	ALICIA
PEINADO	MUÑOZ	FRANCISCA DE ASIS
PEINADO	QUIÑONES	EVA MARIA
PEÑA	GOMEZ	SANDRA DEL ROCIO
PERALTA	CASTRO	ALMUDENA
PERDIGONES	SANCHEZ	ANA BELEN
PEREGRINA	CIRIA	MARIA
PEREIRA	PEREZ	PERLA JANET
PEREZ	BERNAL	MARIA ANTONIA
PEREZ	CARDENAS	ISABEL
PEREZ	GARCIA	FRANCISCO JAVIER
PEREZ	GARCIA	Mª OLIVA
PEREZ	GONZALEZ	ANA
PEREZ	GUERRA	LAURA
PEREZ	LOPEZ	MARIA PAZ
PEREZ	MARTINEZ	ANA
PEREZ	MAS	SUSANA MATILDE
PEREZ	MEJIAS	SILVIA
PEREZ	PEÑA	NOEMI
PEREZ	ROJA	VERONICA
PEREZ	SOTO	ANGELA
PEREZ DE LARA	SILLERO	MONICA
PEREZ-LASTRA	LINARES	LORENA
PERSON	IGLESIA	FRANCISCA
PICAZO	MILLAN	BERTA
PICO	ONETO	CARLOS JAVIER
PLAZAS	LEON	VERONICA
POLANCO	RUIZ	MARIA LUISA
PONCE	ALIAS	MARIA VIRGINIA
PONCE	VIRUES	MARIA JOSE
POUZA	COBELO	MARIA DEL MAR
POZO	VERDEJO	INMACULADA
PRIAN	LEAL	MARIA JOSE
PRIEGO	PRIEGO	MARIA DEL ROSARIO
PRIETO	LOBATO	EVA MARIA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
PUPO	VERA	MARIA ESTHER
QUELLE	PEDREÑO	MARIA DE LAS MERCEDES
QUEVEDO	SEGURA	INMACULADA C.
RAGEL	FLORIDO	ELSA CRISTINA
RAMIREZ	BARBA	MANUELA
RAMIREZ	BENITEZ	MARIA DEL CARMEN
RAMIREZ	LOPEZ	MARIA LUISA
RAMOS	ALDON	JOSEFA
RAMOS	DE SOUZA	GILENE
RAMOS	GALINDO	EVA MARIA
RASCO	GUERRERO	MARIA JOSE
RAYA	LEVA	ALMUDENA MARIA
REAL	GARCIA	MARIA ISABEL
RECIO	PARRA	ROSARIO
REINA	FLORES	IVAN
RENDON	HERRERA	JOSE ANTONIO
REY	SUAREZ	JUAN LUIS
REYES	CAIRON	Mª DEL CARMEN
REYES	MOLINA	SONIA
REYES	RODRIGUEZ	MIRIAM
REYES	SANCHEZ	INMACULADA
REYES	SANCHEZ	MARIA
REYES	TRUJILLO	MARIA
REYES	VAZQUEZ	ISABEL DE LOS ANGELES
RICO	LAZARO	ANGELES
RINCON	LABIO	MARIA DEBORA
RIOS	OTERO	RUBEN
RIVAS	COMINO	ANA
RIVERA	MATEO	ESTEFANIA
RIVERO	MORENO	MARIA ROSARIO
ROBLES	ARAGON	AMALIA
ROBLES	CUETO	NELSA AUXILIADORA
ROCA	MEJIAS	MARIA JESUS
RODRIGUES	LOPES	FRANCISCA DAS CHAGAS
RODRIGUEZ	CANDON	NOELIA
RODRIGUEZ	CANDON	RAQUEL
RODRIGUEZ	DE LOS SANTOS	FABIOLA
RODRIGUEZ	DIAZ	MILAGROSA
RODRIGUEZ	GODINO	CRISTINA
RODRIGUEZ	GODINO	MARIA TERESA
RODRIGUEZ	GOMEZ	MARIA ESPERANZA
RODRIGUEZ	GOMEZ	SONIA
RODRIGUEZ	MARTINEZ	VANESA MARIA
RODRIGUEZ	MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ	ORTEGA	MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ	PARAMIO	ALICIA
RODRIGUEZ	PEINADO	JOSEFA
RODRIGUEZ	PEREZ	MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARIA CARMEN
RODRIGUEZ	SOTO	INES
RODRIGUEZ	VILLADA	MARIA JOSE
ROJAS	GARCIA	LIDIA
ROJO	ROJO	MARIA DEL CARMEN
ROMERO	ARENAS	ANA
ROMERO	BAUTISTA	MARIA DOLORES
ROMERO	CONTRERAS	MARIA DEL CARMEN
ROMERO	MEJIAS	CARMEN
ROMERO	TORRES	MARIA CARMEN
RONDAN	FAULIME	MARIA ANGELES
RONQUETE	GARCIA	MARIA DEL CARMEN
ROSADO	CHICA	ANTONIA
ROSANO	VILLALOBOS	MARIA DEL CARMEN
RUIZ	MALDONADO	CAROLINA ARACELI
RUIZ	MARTIN	MARIA TERESA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
RUIZ	VALLEJO	INMACULADA
RUIZ	VAZQUEZ	MARIA DEL PILAR
SABINO	SIRVIENTE	MARIA INMACULADA
SABORIDO	VALLE	MARIA MERCEDES
SACE	DAPONTE	MARIA DEL CARMEN
SALADO	CARRASCO	MARIA DEL MAR
SALADO	CERRATO	FRANCISCO JAVIER
SALAZAR	FERNANDEZ	VICENTE
SALGUERO	GOMEZ	MARIA DOLORES
SALTARES	SOTO	MARIA DEL MAR
SALVADOR	COLORADO	MARIA JOSE
SAMBRUNO	SALLAGO	MARIA ANGELES
SANCHEZ	ALBA	MARIA DE LA LUZ
SANCHEZ	CASTRO	ANA ESPERANZA
SANCHEZ	COLLANTES	DESIREE
SANCHEZ	GARCIA	MARIA ANTONIA
SANCHEZ	GONZALEZ	PATRICIA
SANCHEZ	GONZALEZ	SUSANA
SANCHEZ	JACOME	FRANCISCA
SANCHEZ	MESA	MARIA DEL ROSARIO
SANCHEZ	NARVAEZ	DOLORES
SANCHEZ	OLIVA	FRANCISCA
SANCHEZ	PEREZ	EMILIA
SANCHEZ	PONCE	MARIA PILAR
SANCHEZ	SANCHEZ	ROCIO
SANDOVAL	ARAGON	OLGA
SAN IGNACIO	MATEOS	SUSANA
SANTAMARIA	TEJADA	NINFA
SANTAOLIVA	GUERRERO	REGLA
SARASUA	BEZANILLA	MARIA ANGELES
SAUCO	LABRADOR	ISABEL
SECO	ALDON	CELIA
SEGURA	SANCHEZ	ANGELA
SERRANO	BRUZON	VICTORIA
SERRANO	LOZANO	MARIA
SILVA	MUÑOZ	MARIA FERNANDA
SILVA	ROSADO	ESTER MARIA
SOLANO	PEREZ	MARIA LUISA
SOLER	FERNANDEZ	MARIA DOLORES
SUERO	GARCIA	SARA
TABIT BENSLIMAN	ARANDA	SAID
TERRERO	JIMENEZ	ALEXANDRA
TERROBA	GARCIA	MARIA DEL CARMEN
TOLEDO	ALVAREZ	MARIA ISABEL
TOLEDO	CANTERO	EVA MARIA
TOLEDO	GARCIA	JESICA
TORRES	BAIZAN	MARTA
TORRES	REY	JUANA
TRUJILLO	CASTRO	NURIA
VACA	ABELENDIA	MARIA DEL CARMEN
VALLE	GONZALEZ	MERCEDES
VALLEJO	BELIZON	MATILDE
VALLEJO	SANCHEZ	ESTEFANIA
VARGAS	LOPEZ	DESIREE
VARGAS	RAMOS	JOSEFA
VARGAS	ROMERO	ENCARNACION
VARILLA	ROMAN	MARIA DEL ROCIO
VARO	ESQUIVEL	LOURDES
VAZQUEZ	GONZALEZ	MACARENA
VAZQUEZ	GUERRERO	EVA MARIA
VAZQUEZ	ROMERO	EVA MARIA
VAZQUEZ	SILES	JUAN
VAZQUEZ	TALEGON	MARIA EUGENIA
VEGA	SANCHEZ	JOSEFA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
VELEZ	SEVILLANO	JUANA MARIA
VERA	SANCHEZ DE LA CAMPA	ROSA MARIA
VIDAL	CRUZ	ESTEFANIA
VIDAL	MORIANO	ANTONIA
VIDAL	MORIANO	ROSA MARIA
VIEIRA	PAYAN	MARIA CARMEN
VILCHES	BENITEZ	MARIA ESMERALDA
VILLALBA	VALENZUELA	SANDRA
VILLANEGO	JIMENEZ	ALBA
VILLAR	LUNA	NOELIA
VILLAR	RODRIGUEZ	MARIA ISABEL
VILLEGAS	PEREZ	NEREA
VINELLY	JURADO	MARIA
VIZCARRO	LOPEZ	ALODIA

Total de personas admitidas: 632

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS,
CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSAS
ALMAGRO	CHACON	MARIA JOSE	3
AMAYA	FERNANDEZ	CARLA DE LUNA	2
AYLLON	JIMENEZ	ENCARNACION	3
BARBA	IZQUIERDO	MARIA JESUS	2
BAREA	COLORADO	VANESA	3
BARRERA	RIVERA	ANA MARIA	3
BENITEZ	MORENO	CRISTINA	2
BUSTAMANTE	HERNANDEZ	LUCIA	4
CABRERA	CALLE	VERONICA	3
CALLE	RODRIGUEZ	ISBEL MARIA	2
CAMACHO	BONILLA	LORENA	2
CODESIDO	ARBOLEDA	TAMARA SOFIA	3
COMA	BERNAL	MARIA DOLORES	2
DE ALBA	ROSA	BEATRIZ	2
DUEÑAS	GARCIA	MARIA ISABEL	9
FERNANDEZ	GONZALEZ	MONICA	2
FUENTES	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN	2 y 3
GARCIA	SUEIRO	DOLORES	2
GASTON	OROZCO	CARMEN MARIA	2
GIRALDEZ	LÓPEZ	ANA	3
GONZALEZ	MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN	3
GUERRERO	USERO	FRANCISCO JOSE	3
JIMENEZ	REVUELTA	VIRGINIA	2
LAPAZ	ROMERO	ROSA MARIA	3
LARA	GARCIA	MIGUEL MAXIM	2
LOPEZ	SUERO	MARIA DE LOS ANGELES	2
LUQUE	PEREZ	MARIA JOSEFA	2
LUQUE	PEREZ	YOLANDA	2
MARCHANTE	TAMAYO	FRANCISCO JAVIER	2
MARTIN	MENA	MARIA DEL MAR	2
MARTINEZ	ORIHUELA	DAVID	9, 2 y 4
MARTINEZ-SALAZAR	ROMERO	ARANZAZU	2
MEDIAVILLA	ARROYO	MARIANELA	2
MEZQUITA	MARTIN	DAVID	2
MOLINA	VAZQUEZ	SORAYA	2
MORALES	ARDAYA	CYNTHIA NOEMI	2
MORAO	ORDÓÑEZ	MARISOL	2
MOREJÓN	SAMPEDRO	SOLEDAD	2
MORENO	ROMERO	MARINA	2
ORTIZ	GOMEZ	ALMUDENA	4
PARRO	OLVERA	MACARENA	3
PÉREZ	CACHEIRA	VIRGINIA	2
PEREZ	RUIZ	ENRIQUE	4
PONCE	MACIAS	ROSARIO	2

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSAS
REAL	TOVAR	ANA	2
RODRIGUEZ	GONZALEZ	MARIA JOSE	2 y 3
RODRIGUEZ	MORENO	NURIA	2
SANCHEZ	MELERO	ANA	3
SANDOVAL	ARAGON	EVA	2
SAN HONORIO	BAÑOS	LORENA	2
SERNA	ROLDAN	MARTA	3
TEJERO	LLAVES	MANUEL	2
TORRES	DOMÍNGUEZ	MARIA DEL CARMEN	2

Total de personas excluidas: 53

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:	
01.	No posee la titulación exigida en la convocatoria.
02.	No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
03.	No acredita el abono de las tasas de examen.
04.	No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
05.	No abona las tasas de examen
06.	No especifica el D.N.I
07.	No especifica la fecha de nacimiento.
08.	No especifica el lugar de nacimiento.
09.	Falta de firma.
10.	Solicitud presentada fuera de plazo.
11.	No es personal Funcionario de Carrera o Laboral Fijo de esta Corporación.
12.	No pertenece al Grupo/Subgrupo inferior de clasificación profesional.
13.	No ha cumplido debidamente el trámite de presentación electrónica.
14.	Supera el límite máximo de edad para jubilación forzosa.”

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

14/03/23.La Diputada Delegada del Área de Función Pública. Fdo.: Encarnación Niño Rico. El Director del Área de Función Pública. Fdo.: Mariano Viera Domínguez. **Nº 36.214**

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO EDICTO PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2023

Aprobado el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del presente ejercicio, comprensivo de los sujetos pasivos, objetos tributarios, clases de vehículos, potencia y cuotas; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria y artículo 10 y siguientes de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos Locales, queda expuesto al público por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz a efectos de que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La comparecencia deberá efectuarse, preferentemente, mediante cita previa a través de cualquiera de los medios de contacto y de tramitación indicados en el portal www.sanfernando.es y específicamente a través del correo electrónico gestiontributaria@sanfernando.es y del teléfono 956 944003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales podrá interponerse recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día inmediato hábil siguiente al término del período de exposición pública del citado Edicto.

Así mismo se fija como período de cobro en voluntaria desde el día 17 de abril al 23 de junio de 2023, transcurrido dicho plazo las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente, intereses de demora, y en su caso las costas que se produzcan.

08/03/23. EL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA Y DESARROLLO ECONÓMICO, Conrado Rodríguez Ruiz. Firmado. Firmado. La Jefa de Servicio de Gestión Tributaria, María Dolores Junquera Cereceda. Firmado. **Nº 34.051**

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

ANUNCIO: LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE AUXILIAR

ADMINISTRATIVO AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

Por la Presidencia de esta Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, se ha dictado Decreto núm. 2023-0115 de 06 de marzo, por el que se resuelve lo siguiente:

“En virtud de Resolución de la Presidencia Núm. 2022-0557, de fecha 01/12/2022, fue aprobada la Convocatoria Pública y las Bases de Selección para la cobertura de la plaza de Auxiliar Administrativo afectada por el proceso de estabilización del personal laboral temporal de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar por el sistema de concurso.

Dicha Resolución fue publicada en el BOE núm. 15, de fecha 18/01/2023.

En las mencionadas bases se contempla que, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia de la Corporación dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La Resolución se publicará deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia Cádiz y las listas certificadas se insertarán en la página Web Corporativa (www.mancomunidadcg.es).

El plazo de presentación de solicitudes expiró el pasado día 15 de febrero, y al efecto han tenido entrada en el Registro de la Mancomunidad de Municipios las solicitudes que se detallan a continuación:

PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

ADMITIDOS:

- D^a MÓNICA INMACULADA NARANJO SÁNCHEZ
- D^a ÚRSULA RUIZ BLANCO
- D^a VERÓNICA CARRASCO LOZANO
- D. JOAQUÍN RAMÍREZ VEGA

EXCLUIDOS: D^a CAROLINA POMARES CALVO. No presenta anexo I y anexo II.

Es por lo que, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le reconocen por la legislación y por el Artículo 13º, de los vigentes Estatutos de esta Mancomunidad, tiene a bien resolver lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de la plaza de Auxiliar Administrativo afectada por el proceso de estabilización del personal laboral temporal de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar por el sistema de concurso.

SEGUNDO.- Convocar las pruebas selectivas para cubrir las plazas descritas.

TERCERO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y las listas certificadas se insertarán en la página Web Corporativa (www.mancomunidadcg.es).

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones y subsanación, en su caso, de las solicitudes durante un periodo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

07/03/23. EL PRESIDENTE, Juan Miguel Lozano Domínguez. Firmado. **Nº 34.054**

AYUNTAMIENTO DE ROTA EDICTO

Aprobadas por este Ayuntamiento la Lista Cobratoria que seguidamente se indican, relativas al presente ejercicio de 2023, por el presente se exponen al público durante el plazo de Quince Días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados legítimos podrán examinarlas y formular las alegaciones que estimen oportunas. Dichas Listas Cobratorias se encuentran expuestas en la Oficina de Atención al Ciudadano en horario de 9,00 a 13,30 de días laborables.

De conformidad con lo previsto en el Art. 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra las cuotas comprendidas en las referidas Listas Cobratorias solo podrá interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública de los Padrones que nos ocupan.

Las Listas Cobratorias referidas se contraen a la siguiente:

* Tasa de Recogida, Tratamiento y Eliminación de residuos, primer semestre del ejercicio 2023.

En cumplimiento del Art. 102.3 de la Ley General Tributaria, se hace constar que el presente Edicto se publica para advertir que las liquidaciones, por los tributos y ejercicio referidos, se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas éstas el día en que finaliza la exposición pública de las Listas Cobratorias que se indican.

Asimismo, se acordó fijar como fecha de pago en periodo voluntario de las cuotas resultantes, y relativas al tributo referido anteriormente, desde el día 01 de MARZO hasta el próximo 05 de MAYO de 2023.

El pago de los mismos podrá efectuarse mediante el ingreso en cualquiera de las siguientes Entidades Bancarias, como gestora y colaboradoras en la recaudación municipal, o a través de Domiciliación Bancaria: CAJASUR BBK; CAJA RURAL DEL SUR; UNICAJA; BANCO SANTANDER; BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA y CAIXA.

Transcurridos los plazos indicados se iniciará el procedimiento ejecutivo pertinente, efectuándose el cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en las normas de aplicación e intereses de demora correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los afectados legítimos.

01/03/23. EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGADO DE HACIENDA, Fdo.: Daniel Manrique de Lara Quirós. **Nº 34.188**